



Castilla-La Mancha

PROGRAMA RECUALIFICACIÓN



Gobierno de CASTILLA-LA MANCHA



AYUNTAMIENTO VILLASECA DE LA SAGRA

INICIO DEL PROGRAMA DENOMINADO

I PROGRAMA RECUALIFICACIÓN VILLASECA DE LA SAGRA OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS: MADERA Y ELECTRICIDAD

(Orden 163/2018, de 12 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, DOCM Núm. 224 de 16/11/2018 y Resolución 17/11/2020, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional para 2020, publicada en el D.O.C.M. Núm. 233, de fecha 18/11/2020)

La Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Toledo, ha concedido a este Ayuntamiento una subvención para la ejecución del I Programa Recual, financiado por el Fondo 60 finalista de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, que se imputarán a las partidas presupuestarias del presupuesto de gastos de los ejercicios 2020 y 2021 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Fecha de inicio 23 de julio de 2021

Contrataciones por un periodo de seis meses, conforme al siguiente detalle:

*Duración Determinada por Obra o Servicio a Tiempo Completo: 1 Monitor – 1 Coordinador/a

*Formación y Aprendizaje a Tiempo Completo: 8 Alumnos-as/Trabajadores-as

En Villaseca de la Sagra, a 22 de julio de 2021